H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 06/2014
SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 10 DE JUNIO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

1° Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2° Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3° Se pone para consideración la aprobación para suscribir Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización con el Gobierno del Estado de Jalisco, (Fuerza Operativa Bajo un Solo Mando para el Estado de Jalisco).

4° Clausura.

Siendo las **13:05 horas** del día **10 diez de Junio del año 2014**, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

1°

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS	PRESENTE
PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO	PRESENTE
PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO	PRESENTE
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES	PRESENTE
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

2° Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración la aprobación de la orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, y que se considere la presente sesión con el carácter de reservada por tratarse de asuntos internos del Ayuntamiento que por su naturaleza deben de ser considerados reservados.

PRESIDENTE.- De la misma manera solicitarles, se omita plasmar los comentarios, por cuestiones de seguridad de cada uno de los presentes y el interés general del este H. Ayuntamiento.

Por lo que en votación económica a los regidores se les pregunta si están de acuerdo, manifiéstenlo levantado su mano, y mismo que se aprueba por **UNANIMIDAD**, dicha solicitud.

3° PRESIDENTE.- Solicito autorización para suscribir convenio Modificatorio al Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco relativo a la Fuerza Operativa Bajo un Solo Mando para el Estado de Jalisco).

Se debatió el punto medular del orden del día, existiendo diferentes opiniones e inquietudes por parte de los regidores, las cuales en su oportunidad fueron escuchadas tomadas en cuenta y disipadas.

Por lo que una vez analizado y discutido lo anterior, por **UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA** suscribir en todos sus términos con el Gobierno del Estado, el Primer Convenio Modificatorio del Convenio de coordinación, colaboración y regionalización para la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando para el Estado de Jalisco previamente celebrado. Dicho convenio modificatorio se anexa a la presente acta.

4º Clausura.-

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **14:10 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS
Presidente Municipal

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO
Regidora

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ
Regidor

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
Regidora

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO
Regidor

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO
Regidora

C. GONZALO MONJO MENDOZA
Regidor

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES
Regidora

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ
Regidor

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA
Regidora

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA
Síndico

LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN
Secretario General del Ayto.